

Quito, 15 de junio de 2020

Señora
DIANA KAROLINA ECHEVERRÍA JIMÉNEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 15 de junio de 2020, tuvo el acierto de reelegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazada.

DISTRIFUEL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 15 de septiembre de 2009, bajo el número 3015, tomo 140.

Las atribuciones del Presidente, son las que se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 15 de Junio de 2020, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.



DIANA KAROLINA ECHEVERRÍA JIMÉNEZ
CC. 050262297-0

TRÁMITE NÚMERO: 20209

1577703IUBHGDR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	16045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7545
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIFUEL CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHEVERRIA JIMENEZ DIANA KAROLINA
IDENTIFICACIÓN	0502622970
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3015 DEL 15/09/2009.- NOT. 22 DEL 19/08/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103